

Maternidad en solitario y conciliación de la vida familiar y laboral¹

EN ESPAÑA Y EN TODA EUROPA son una realidad creciente las familias de madre sola, aquéllas en que una mujer es responsable en solitario de sus hijos o hijas, bien tras separación o divorcio, tras la muerte de la pareja o por haber sido madres estando solteras y sin convivir. En nuestro país, el incremento ha sido vertiginoso en las últimas décadas, siendo en los 80 el tipo de hogar que más creció en nuestra sociedad (Lamo de Espinosa, 1995), incremento que ha continuado en la década de los 90, dado el aumento sostenido en la tasa de divorcios, así como la tendencia reciente de mujeres solteras a acceder a la maternidad a través de la adopción o de técnicas de reproducción asistida (Nogueira, 2003). De hecho, en la actualidad se apuntan en España índices para la maternidad en solitario entre el 8% y el 10%, dependiendo de la fuente que se utilice, índice que, aunque lejos de la media europea, un 14% (Parlamento Europeo, 2004), supone un incremento claro con respecto al 5,6% de hogares de este tipo en 1980 (Alberdi, 1999).

Estas familias no sólo se han incrementado en número, sino que también han ganado en visibilidad y reconocimiento social, puesto que paulatinamente han ido librándose del rechazo y la discriminación social y legal a que se veían sometidas durante el franquismo. En una sociedad tan profundamente patriarcal como aquélla, no podían tener cabida familias que no estuvieran encabezadas por un varón, salvo las de viudas, a quienes libraba de la condena social su condición sobrevenida y no voluntaria. La llegada de nuevos aires con la democracia, las reformas legislativas que se propi-

ciaron, la evolución hacia una mayor tolerancia social con los comportamientos privados, así como la progresiva conquista de cuotas de autonomía por parte de las mujeres han propiciado no sólo el incremento de este tipo de familias, sino también que haya cambiado el rostro habitual de las madres que las encabezan: si durante el período de la dictadura eran fundamentalmente viudas, en la actualidad son mayoritariamente mujeres separadas o divorciadas (Fernández y Tobío, 1999).

Una mirada a la vida cotidiana de estas mujeres y de sus hijos o hijas nos permite apreciar que se enfrentan a algunos retos específicos, pero también a problemas comunes a los que se viven en otro tipo de hogares, aunque en su caso tienen características peculiares. De entre estos problemas, en este artículo vamos a centrar nuestra atención en los derivados de la conciliación entre vida familiar y vida laboral. Si ésta constituye, sin duda, uno de los retos importantes de este comienzo de siglo y supone numerosos conflictos en familias biparentales, las cosas se hacen aún más complicadas en las familias de madre sola, como ha reconocido recientemente el Parlamento Europeo (2004). Dado que ellas son la única figura adulta de la familia, tienen la responsabilidad en solitario tanto de ocuparse de sus criaturas, como de sostener económicamente a sus familias, con lo que la actividad laboral es para ellas una necesidad imperiosa. La situación aún se hace más difícil por la escasez endémica en España de servicios públicos para el cuidado de la infancia.

¹ Este capítulo recoge datos y reflexiones extraídas de proyecto I+D "Mujer y monoparentalidad. Del hecho social a la realidad humana" (IM-0028), financiado por el Instituto de la Mujer, dentro del Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género, en el Marco del III Plan Nacional de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, desarrollado desde 1999 a 2001.

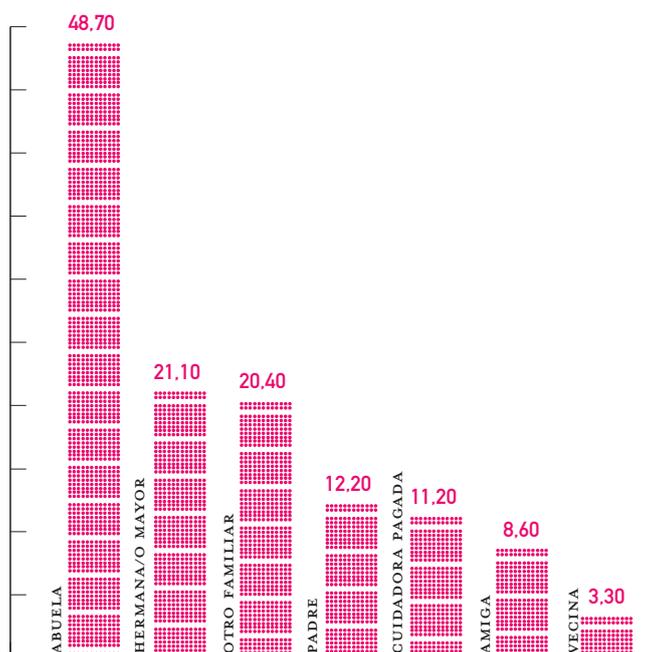


Para resolver esta complicada ecuación, las madres solas en nuestro país ponen en marcha estrategias de distinta índole, variadas y muy creativas, como ocurre con las de otros países (Albelda, Himmelweit y Humphries, 2004) y que han sido analizadas en España por Tobío y Fernández (1999) y por nuestro propio equipo en un estudio en el que entrevistamos a 152 madres solas de Sevilla y su provincia (Jiménez, Morgado y González, 2004). De las estrategias que se han detectado podemos señalar las siguientes:

- Entre las estrategias principales que desarrollan se encuentra el recurso al cuidado infantil a cargo de la familia extensa. Como puede observarse en la figura 1, casi en la mitad de las familias estudiadas es la abuela quien se ocupa de modo cotidiano de cuidar de niños y niñas cuando sus madres están trabajando (recogerlos del colegio, darles de comer, quedarse con ellos por la tarde, etc.); cuando no era la abuela quien hacía esta labor, una cuidadora muy probable era otra mujer de la familia, habitualmente una tía o hermana de la madre.

También los hermanos o hermanas mayores cuidaban de los de menor edad cotidianamente en un 21% de los casos de nuestra muestra total, pero constituían el 45,5% de aquéllos que tenían hermanos. O sea, allá donde hay hermanos algo mayores, cuidan de los pequeños en una proporción que se acerca a una de cada dos familias. Como puede observarse en la figura 1, el padre de las criaturas sólo cuidaba de niños y niñas habitualmente en un 12% de los casos, y un porcentaje menor de madres solas recurría también a amigas o vecinas para compartir el cuidado de sus criaturas. Por último, únicamente un 11% de ellas podía permitirse pagar a una empleada doméstica.

Figura 1
Personas Cuidadoras Cotidianas de Hijas/os de Madre Soltera

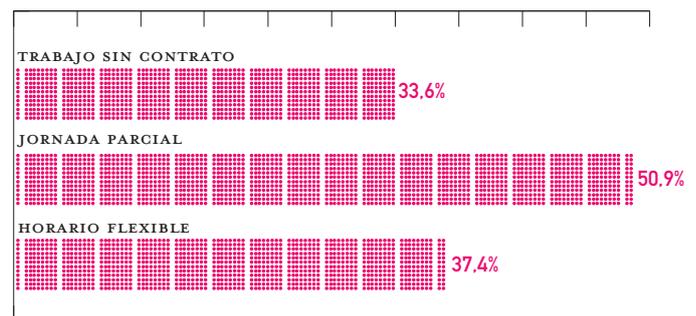


Si en lugar de atender al cuidado cotidiano de niños y niñas nos fijamos en el excepcional, el que ha de producirse, por ejemplo, cuando enferman o cuando hay vacaciones escolares, pero no laborales, nos encontramos de nuevo que la principal fuente de apoyo a la conciliación proviene de las mujeres de su familia extensa. De acuerdo con nuestros datos, vuelven a ser las abuelas quienes se ocupan mayoritariamente de ello (un 62,5%), seguidas de las tías u otros familiares.

Junto a la posibilidad de compartir el cuidado con abuelas y otras personas de su red de apoyo, algunas madres optan también como estrategia principal por residir en el hogar de familiares. De este modo pueden disponer de más apoyos, además de tener cubiertas las necesidades económicas y de vivienda que, como hemos indicado en otros trabajos, son absolutamente imperiosas para un número dolorosamente amplio de estas familias. Éste es un recurso utilizado con más frecuencia por las madres solas más jóvenes, así como por las solteras, frente a separadas o viudas.

- Además de estas estrategias principales, encontramos otras que pueden calificarse de “complementarias”, entre las que se encuentra la organización de los tiempos laborales para conciliarlos con los tiempos de cuidado. Así, las madres solas de nuestro estudio trabajaban frecuentemente a tiempo parcial, como podemos observar en la figura 2, en una proporción que supera con mucho la habitual en nuestra sociedad. De la misma manera, un porcentaje considerable de madres había conseguido organizar su jornada laboral con horario flexible o con horario continuo, huyendo de la jornada partida, difícilmente compatible con el cuidado de niños y niñas.

Figura 2
Características del Empleo de las Madres Solas



Puesto que el mercado laboral español es bastante menos flexible que lo sugerido en el cuadro 2, todo esto con frecuencia se consigue a costa de alejarse del empleo reglado y, por tanto, de su mayor cualificación y protección. Así, trabajos como el de “empleada de hogar” por horas resultan atractivos para las madres solas porque les permiten conciliar tareas y tiempos. Una madre nos lo contaba así: “Me salieron algunos trabajos, en tiendas, por ejemplo, pero ¿yo cómo dejo a los niños solos todo el día? son muy chicos. Eso es lo único bueno que tiene limpiar en las casas, que tú te organizas y puedes echar las horas que te vengán bien, y si un niño se

te pone enfermo, a las malas, siempre te lo puedes llevar contigo” (l. 34 años, separada).

Si la estrategia anterior pasaba por el ajuste de los tiempos, la que ahora comentamos supone la reorganización de los espacios, puesto que ésta comporta una reordenación también de aquéllos. Así, las madres solas con frecuencia buscan cómo acercar los centros de sus tres actividades fundamentales: casa, trabajo y escuela, a los que frecuentemente unen la casa de la abuela, de manera que se faciliten las transiciones entre unos contextos y otros. En este sentido, las madres cuentan que cambiaron de colegio a los niños a otro más cercano a su trabajo o a la casa de la abuela de manera que ésta pudiera recogerlos a mediodía, o que ellas mismas buscaron un trabajo más cercano.

Otras de las estrategias que desarrollan las madres pueden calificarse como “extremas”, siguiendo a Tobío y Fernández (1999), porque no suponen una auténtica conciliación entre el mundo laboral y el familiar, ya que uno de ellos es sacrificado, realizado de forma parcial, incompleta o insatisfactoria. Son las estrategias a las que se recurre cuando no hay otra solución posible y a las que se preferiría no tener que acudir. Así, no pocas madres solas han de ausentarse del trabajo cuando un niño enferma, otras recurren en estas ocasiones a llevarse al trabajo o a dejarlos solos en casa, “con el teléfono, el termómetro y la medicación por si subía la fiebre”, como nos relataba una madre.

Nos parece interesante introducir un último elemento en nuestras reflexiones: el tiempo personal. Si ya resulta complicado para las madres conciliar tiempos laborales y familiares, introducir esta tercera incógnita en la ecuación, la convierte en difícilmente resoluble. Como podemos ver en la figura 3, en nuestro estudio hallamos que el 44,7% (casi una de cada dos) de las madres entrevistadas no disponía nunca de tiempo personal. Había un 8,5% que decía disponer de él una o dos veces al mes, coincidiendo con el tiempo que niños y niñas pasaban con su padre: “cuando se los lleva el padre a dar un paseíto, yo aprovecho” o “el fin de semana que se los lleva el padre, es mi fin de semana”. Junto a ellas, un 25% de madres solas nos confesaba hallar tiempo para sí mismas una o dos veces a la semana, e incluso un 21,7% dijo que “diariamente”. Hemos de señalar, en cualquier caso, que ese tiempo propio que decían tener algunas madres no era precisamente “de calidad”, puesto que con frecuencia se referían al ratito que les quedaba cuando sus hijos o hijas estaban acostados o al que invertían en el trayecto al trabajo, en el que aprovechaban para leer.

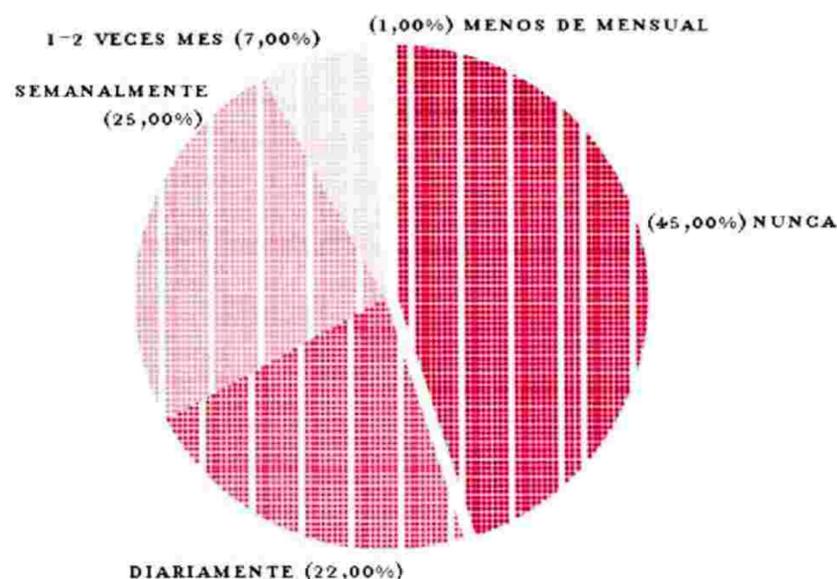
Figura 3

Dadas las dificultades expuestas, no debe extrañarnos que estas tensiones cotidianas por la sobrecarga de roles y las dificultades de conciliación estén siendo percibidas como una de las principales dificultades a que las madres solas deben enfrentarse, y tampoco debe sorprendernos que estén teniendo graves consecuencias para su salud mental (González, Jiménez y Morgado, 2004).

Queremos terminar con dos reflexiones que se nos antojan imprescindibles. En primer lugar, creemos que ésta que hemos contado no

es sólo una historia de madres solas, sino que es un epítome de lo que le ocurre al conjunto de mujeres de nuestra sociedad. Del mismo modo que las madres solas visibilizan la pobreza femenina general, oculta por el emparejamiento (González, 2000), también desvelan las ingentes dificultades que comporta conciliar tiempos productivos y reproductivos y, por supuesto, las dificultades aún mayores para disponer de tiempo propio. En segundo lugar, entendemos que nuestras instituciones han de asumir la responsabilidad de poner en marcha las medidas necesarias para hacer más sencillas estas tareas imprescindibles de conciliación, de manera que en España dejen de ser sinónimas conciliación y contradicción (Tobío, 2002) y que se facilite la vida diaria de las familias de madre sola, en particular, y de todas las familias en general. ■

Disponibilidad de tiempo propio por madre solas



Referencias

- ALBELDA, R.; HIMMELWIT, S. Y HUMPHRIES, J. (2004). *The dilemmas of lone-motherhood: key issues for feminist economics*. *Feminist Economics*, 10, (2), 1-7.
- ALBERDI, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- FERNÁNDEZ, J.-A. Y TOBÍO, C. (1999). *Las familias monoparentales en España*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- GONZÁLEZ, M.-M. (2000). *Monoparentalidad y exclusión social en España*. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
- GONZÁLEZ, M.-M., JIMÉNEZ, I. Y MORGADO, B. (2004). *La tarea de ser madre sola en el cambio de siglo*. En M.A. REBOLLO E I. MERCADO (Comp.), *Mujer y desarrollo en el siglo XXI. Voces para la igualdad*. McGraw Hill, Sevilla.
- JIMÉNEZ, I.; MORGADO, B. Y GONZÁLEZ, M.-M. (2004). *Estrategias de conciliación vida familiar y laboral en familias de madres solas*. Comunicación presentada en el II Congreso Hispano-Portugués de Psicología, 22-25 de septiembre.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1995). *Nuevas formas de familia*. Claves de Razón Práctica, 50, pag. 50-54.
- NOGUEIRA, (2003a). *Las familias monoparentales aumentan un 20% en tres años y alcanzan un 7%*. *El País*, 25 de octubre, pag. 27.
- Nogueira, (2003b). *Las mujeres sin pareja reciben en España al menos el 10% de las inscripciones*. *El País*, 10 de noviembre, pag. 28.
- PARLAMENTO EUROPEO (2004). *Informe sobre la conciliación de la vida profesional, familiar y privada*. Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. A5-0092/2004.
- TOBÍO, C. Y FERNÁNDEZ, J.-A. (1999). *Monoparentalidad, trabajo y familia*. *Revista Internacional de Sociología*, 22, 67-97.
- TOBÍO, C. (2002). *Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras*. *Revista Española de Investigaciones Científicas*, 97, (2), 155-186.